



ta de asistencia; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan Chabert Presidente d. Francisco

J. Morcillo

José Martínez

José M. Rovira

Miguel Chiricella y Villaplanas

Willar

J. Rafael Paricio

Acta de la sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Ayuntamiento el dia 18 de Febrero de 1934.

En la Ciudad de Sagunto a diez y ocho de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro: Reunidos en el Salón Consistorial de la Casa Capitular los señores autorizados al margen, concejales componentes del Ayuntamiento para celebrar en segunda convocatoria y bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Juan Chabert Bru, la sesión ordinaria correspondiente al dia diez y seis del mes de la fecha, que no pudo llevarse a efecto por no haber concursado mayoría de señores concejales; y siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos dicho señor Presidente la clausura abierta y por su orden proscedió yo el infrascrito Secretario a la lectura del acta de la ultima sesión celebrada, que fue aprobada.

La Corporación municipal quedó enterada de las relaciones presentadas por los inspectores municipales de Veterinaria Don Joaquín Bortoméu y Don Francisco Martínez detallando el numero y clase de las reses sacrificadas en los mataderos de esta ciudad y poblado del Puerto, en los días 4 al 10 del corriente mes; del movimiento de fondos habido en la Caja municipal desde el primero de Enero último al quince del mes de la fecha, del que resulta una existencia en Caja por todos conceptos de ochenta y uno mil trescientas diez y seis pesetas noventa y un centavos, y de las disposiciones oficiales publicadas en las Gacetas de Madrid y Boletines Oficiales de la provincia reunidos desde la ultima sesión; y el Ayuntamiento acordó dar cumplimiento a las que se refieran a este Municipio.

Se acordaron los siguientes pagos:

A la Casa "Gran Librería médica", de F. García Muñoz, de Tabernia, quinientas setenta y cinco pesetas, por el importe de la mitad de su factura de fecha 5 de enero último, por material quirúrgico para el Dispensario oficial antituberculoso de esta ciudad.

A José Alegre, ciento quince pesetas, en concepto de alquiler de la casa de su propiedad, sita en la plaza de la República, número 1, del poblado del Puerto, destinada a Tenencia de Alcaldía, durante el mes de febrero próximo pasado.

A la Compañía Telefónica Nacional de España, veintiuna pesetas, por abono al teléfono instalado en la expresa Tenencia de Alcaldía, durante el mes de enero último.

A Samuel Michavila, quinientas veinticinco pesetas, por pintar un cuadro con lienzos reproduciendo el ex-Convento de San Francisco de esta ciudad y dos tallillas pintadas al óleo de la plaza del Cronista Chabert antes de la reforma y después de haberla realizado, y una ampliación del acto protocolario en el Teatro Romano.

A Vicente Marco Daniel, cincuenta y una pesetas, por reparación y madera empleada en un auto-cuba propiedad de este Ayuntamiento.

A Gregorio Enquedanos, diez y seis pesetas, por dos días de jornal de pie de albañil empleados en la obra realizada en la Tenencia de Alcaldía del Puerto para colocar las divisiones de madera en la habitación del piso principal, a fin de instalar unas clínicas.

A Jueces y Notarios, ciento cincuenta y cinco pesetas, por servicio de automóvil para el señor Juez de Instrucción, del Secretario de la Junta Municipal del Censo en las elecciones últimamente celebradas, y para Don Enrique Navarro y Comisión de Trabajo.

A Salvador Pérez, ciento veinticinco pesetas, por el servicio de recogida de basuras en las calles de la Ciudad, durante el mes de febrero próximo pasado.

A Antonio Sánchez, noventa y una pesetas, por un armario para colocar los fusiles de la Guardia Civil, y cuatro percheros para la Casa Cuartel de la misma.

A la Compañía Telefónica Nacional de España:

Veintidós pesetas, por abono al teléfono instalado en el Cuartel de Guardia Civil, durante el mes de Diciembre próximo pasado.

Veintidós pesetas, por igual concepto del aparato instalado para el Teniente



182

de la Guardia Civil en el mes de Enero último.

Diez y ocho pesetas, por el indicado concepto del teléfono instalado en el Ayuntamiento municipal, en el mismo mes.

Treinta y siete pesetas veinticinco céntimos, por el repetido concepto del teléfono instalado en el Hospital-Casa de Socorro, durante el propio mes.

Diez y ocho pesetas, por el repetido concepto del teléfono instalado para el señor Alcalde, durante el referido mes.

Cuarenta y siete pesetas cuarenta céntimos, por el referido concepto del teléfono instalado en el Ayuntamiento, durante igual mes.

Treinta y cinco pesetas sesenta y cinco céntimos, por el predicho concepto del aparato instalado en el Cuartel de la Guardia Civil, durante el repetido mes.

A José Martínez, treinta y una pesetas cuarenta céntimos, por cuarenta litros de gasolina para el servicio del auto auto-bomba cuba numero uno.

A José Martínez Mundi, ciento cincuenta y una pesetas cincuenta céntimos, por efectos y trabajo para la reparación del auto-bomba cuba numero uno.

A Antonio Saúcho, cincuenta pesetas, por una escalera y herramientos para la misma, para el archivo municipal y colocación de la vitrina para la Señora del Ayuntamiento.

A Don Virgilio Barrigón, ciento noventa y cinco pesetas treinta y cinco céntimos, por medicamentos facilitados de su farmacia para la Beneficencia municipal, durante el mes de Enero último.

A José Badenes Saúcho, alquiler del Ayuntamiento, trece pesetas, por la rentida de los maestros Francisco Badenes Villalba y Vicente Rivero Bolo, para el acto de la manifestación civil el dia 24 de Diciembre de 1933.

Al mismo Badenes, trece pesetas, por la rentida de dichos maestros en el acto del recibimiento de los restos mortales de Don Vicente Blasco Ibáñez.

A Jiménez Domingo, siete pesetas cincuenta céntimos, por doce timbres móviles de a veinticinco céntimos y treinta de a quince céntimos, para reintegro de documentos de la Intervención municipal.

A José Santacana Ybar, Comandante del Puerto de la Guardia Civil de esta Ciudad, ochocientas pesetas, importe del alquiler correspondiente al mes de Enero próximo pasado del edificio destinado a Casa Cuartel de dicha fuerza y Cárcel y habitaciones de otros guardias que habitan en diferentes edificios.

A dicho Santacana, ochocientas catorce pesetas ochenta y cinco céntimos, por

los mismos conceptos expresados durante el mes de Diciembre de 1933.

A Aniceto Sánchez, ciento cincuenta pesetas, por un trimestre de alquiler del local destinado a Escuelas Nacionales, sito en la calle de Luis Cendoya número 28, cuyo trimestre empieza el 15 de Octubre de 1933 y terminó el 14 de Enero de 1934.

A Vicente Tiro, cincuenta y dos pesetas, por dos sombreros para peones y tres gorras para los Alquaciles.

Tuvieron aprobados y se acordó el pago de las cantidades que en las mismas se consiguan con cargo a las respectivas consignaciones del presupuesto municipal de gastos vigente, las relaciones de jornales que se detallan a continuación:

Obra de Nicolas López Roqueta, importante treinta y cinco pesetas, por diez jornales de peón invertidos en la limpieza de calles del poblado del Puerto durante la semana del 4 al 10 del corriente mes.

Otra de Jose Ventura, que asciende a quinientas ochenta y ocho pesetas, por sesenta y seis jornales invertidos en el derribo del ex. Convento de San Francisco, co. por Antonio Poco Estéquin, Antonio Nadal Gaspar, Miguel Carbouell Huerta, Francisco Biada Villaplana, Vicente Tila Lanz, Eduardo González Antonino, Jose Zárate Arbaudis, Francisco Moragrega Villaplana, Francisco Morte Aranda, Julian Alaudí Andreu y Vicente Aleixandre Mayo, durante la semana del 5 al 11 del corriente mes.

Otra de Julian García Bluch, que asciende a mil doscientas veintiuna pesetas, por ciento cuarenta y cuatro jornales de albañil invertidos durante la semana del 5 al 11 del corriente mes en las obras efectuadas en el Hospital - Casa de Pobres, para construir un Dispensario de Higiene Rural y otros, por el indicado García, Lorenzo Agustí, Manuel Abespa, Enrique Ripollés, Manuel Blanesma, Jose Villar, Vicente García, Santiago Blanesma, Ramón Blanesma, Joaquín Arauau, Eusebio Lorcher, Vicente Martínez, Enrique Pérez, Blasco Campos, Fernando Torio, Antonio Camasco, Ramón Guillermo, Juan Navarro, Ramón González, Manuel Esquer, Francisco Villar, Jose Moliner, Gaspar Reyes y Joaquín Aleixandre.

Fue aprobada la cuenta de ingresos y gastos en el Hospital, durante el mes de Enero último, presentada por el administrador del mismo Concejál Don José Villaplana Peris, y en su vista se acordó pagar a Vicente Torres, por gallina y huevos suministrado en el mes de Noviembre último veintidós pesetas cinco céntimos, a dicho Torres, por igual concepto en el mes de Diciembre siguiente.



diez y ocho pesetas veinticinco céntimos; a Mariano Ribelles, por veintitrés raciones
 de carne suministrada en dicho mes de Noviembre, veintitrés pesetas, al expresado
 Ribelles, por veintiseis raciones de carne suministrada en dicho mes de Diciembre,
 veintiseis pesetas; a Manuel Graullera, por quince suministrados de su estableci-
 miento de ultramarinos durante el indicado mes de Noviembre, cincuenta y nueve
 pesetas, noventa céntimos; al indicado Graullera, por igual concepto durante el repe-
 tido mes de Diciembre, cincuenta y cuatro pesetas quince céntimos; a María Martínez,
 por doce jornales de limpia durante el indicado mes de Noviembre, sesenta pese-
 tas; a la misma Martínez, por doce jornales de limpia en el referido mes de Diciem-
 bre, sesenta pesetas; a la propia Martínez, por tres jornales de limpia en el mes de
 Enero último, quince pesetas; al Conserje del Hospital, Ernesto Aruar, por mauna-
 mas, peras, diez y ocho bamas de hielo, biscochos y pescado para el hospitalizado En-
 rique Fernández, veinticuatro pesetas setenta céntimos; a dicho Aruar, por car-
 bon, leña, serrín, cortar un árbol y fumigación de una sala, ciento cincuenta y ocho
 pesetas setenta y cinco céntimos; al expresado Conserje, por lavar cuatro batas de los
 señores médicos para practicar las autopsias, cuatro pesetas; y a Don Antonio Car-
 bo, por los medicamentos suministrados de su farmacia, según factura de 31 de
 Enero último mil seiscientas asenta y nueve pesetas treinta céntimos; en cuya cuen-
 ta se hace constar que los ingreos importan doscientas diez y seis pesetas, por vein-
 tiséis días de estancia de Enrique Fernández García, y los gastos ascienden a dos
 mil ciento noventa y cinco pesetas veinte céntimos; que los enfermos hospitaliza-
 dos son el expresado Enrique Fernández García, José Pérez, Carmen Pérez, Concep-
 ción Clement Brú, y los enfermos asistidos sin hospitalizar, Maíses Turio, Ricardo
 Cañiz, Emilio Ropelles, Rosa Fernández, Rafael Lainón, José Cambra, Juan Martínez
 Parra, Amparo García, Pepito Cercio, Consuelo Martínez, María Mena, Vicente Zar-
 zoso, Cristóbal Gámez, Matilde Ruiz, Josefina Sanchis, Rafael Campos, Antonio Gon-
 zalo Telip, Enrique Benga López, Vicente Alcaide, Francisco Pérez, Carmelo Sario,
 José Marzo, Miguel Bolós, Enrique Gil, Juana Valverde, Remedios Gomara, Paquito
 Fernández Salvador, Angel Gil, Desiderio Martínez, Hipólito Guillén, Presentación
 López, Antonio Sanchis, Carmen Cortina, José Malonda, Ramona Dolz, Cesá Sausa-
 no, Rosa Nebot, Cesá Roselló, Pedro Concepción, Julio Zalamante, Simón Villar, Vi-
 cente Gil Casanova, Francisco Raga, Eduardo Sanchis, Plurimada González Na-
 varro, Juan Martínez García y José Troya Lluch.

Tu aprobada la distribución de fondos por Capítulos del presupuesto ordinario.

rio de gastos para satisfacer las obligaciones del presente mes formulada por el señor Interventor de fondos de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, y el 80 del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año.

Se dio cuenta de la instancia presentada por Vicente Saúcho Beullosch, como presidente de la Sociedad "Unión Urbana" solicitando se conceda una prórroga en el cobro de los arbitrios municipales, sin recargo alguno, por otros; y el Ayuntamiento acordó desestimar dicha petición porque ser de incumbencia del mismo el cobro de recargos.

A la instancia presentada por Vicente García Guerado, solicitando se le dé de baja en el pago de un letrero que poseía en la fachada de su casa, se acordó por unanimidad que dicha instancia pase a informe de la Comisión de Arbitrios.

Se dio cuenta de haber sido declaradas desiadas por no haberse presentado licitador alguno, las subastas celebradas el día catorce de los corrientes, para la contratación del servicio de recaudación del arbitrio municipal sobre Pescas, y medidas de uso obligatorio en esta localidad y su término; del arbitrio municipal sobre bebidas espirituosas, espumosas y sobre alcohol en esta Ciudad y su poblado del Puerto, y del Derecho ó tasa sobre de quello de reses en el matadero de dicho poblado, y sobre puestos públicos de venta en ambos núcleos de población; y el Ayuntamiento acordó por unanimidad que se celebre segunda subasta para la expresada contratación, por el mismo tipo y demás condiciones establecidas para la indicada primera subasta.

Se dio cuenta de que por el depositario se ha presentado la cuenta de los fondos municipales referentes al cuarto trimestre de mil novecientos treinta y tres, y examinada con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención, el Ayuntamiento hallandola conforme acuerda por unanimidad puestarle su aprobación provisional.

Despacho extraordinario

El señor Presidente participó a la corporación que han transcurrido los diferentes plazos voluntarios concedidos para la recaudación de las ustas señaladas por el servicio de aguas potables, sin que algunos de los obligados al pago lo hayan verificado, y por lo tanto indicó y el Ayuntamiento acordó por unanimidad decretar el primer grado de apremio para los morosos.



en el expresado pago consistente en el recargo del diez por ciento de sus cuotas a cargo que sin se entregara la correspondiente relación de descuentos al Recaudador municipal Don José Alaudí Baquero, previo el oportuno cargo de valores que formulará el señor Interventor de fondos de este Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión siendo las tres horas y dos minutos; haciendo constar que no han concursado el Teniente de Alcalde Don Juan Bellod y los concejales Don Mariano Villar y Don José Chirivella, por estar enfermos según manifestó la presidencia que le habían participado, y que tampoco concursaron ni alegaron justa causa los concejales Don José Donaire, Don Felipe Torner, Don Miguel Sánchez, Don Ricardo Riballes, Don José Peris, y Don Francisco Villar; de lo cual apuntan los suscriptos: ex: el mes de Enero último; certifico.

*Juan Chabert
m*

Alfonso Flores

A. F. Sánchez

Alfonso Flores

por Martínez

José M. Roberto

J. Villaplana

Isidro Garriga

Acta de la sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Ayuntamiento el día 25 de Febrero de 1934.

En la Ciudad de Sagunto a veinticinco de febrero de mil novecientos treinta y cuatro: se reunieron en el Salón Consistorial de la Casa Capitular los señores acudidos al margen, concejales componentes del Ayuntamiento, para celebrar en segunda convocatoria y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Chabert Bru, la sesión ordinaria correspondiente al día veintitrés del mes de la fecha que no pudo llevarse a efecto por no haber concursado mayoría de señores concejales; y siendo las diez horas y veinte minutos dicho señor Presidente ha declarado abierta y por orden del mismo procedió el infrascrito Secretario a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

La Corporación municipal quedó enterada de las relaciones que han presentado los inspectores municipales de Veterinaria Don Joaquín Bertomeu y Don Fran-

Concejales acudidos:
Sr Alcalde Don Juan
Chabert Bru.
D. Miguel Vives Latome
Francisco López Coll.
Antonio Martínez Flores
José Villaplana Peris
Antonio Eric Guillen.